

## Recomendación n.º 34

### **Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada: el caso de la Guayana Francesa**

Considerando la amenaza que la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR), tal y como es practica en Guayana Francesa, para la preservación de las tortugas marinas, mamíferos marinos, esciéndidos (*Corvinata* amarilla, *Cynoscion acoupa*)<sup>1</sup>, los lutánidos, rayas y tiburones. La importancia del sector de la pesca y de la acuicultura en la Guayana Francesa, destacase por ser el principal contribuidor a la economía azul en términos de empleo (con más de 450 puestos de trabajo) y tercer contribuidor en términos de producción<sup>2</sup>; La explotación del 60 % de los recursos pesqueros de la Guayana por parte de pescadores en situación de pesca INDNR, de acuerdo con el último estudio científico sobre el tema<sup>3</sup>;

Reconociendo el compromiso de los diputados de la Guayana Francesa relativamente a la cuestión de la pesca INDNR; los esfuerzos del sector de la pesca profesional, representado por el *Comité Regional de Pêches Maritimes et Élevages Marins* (CRPMEM Guyane), para limitar las capturas accidentales de tortugas marinas y grandes mamíferos marinos, mediante proyectos desarrollados juntamente con el *World Wide Fund for Nature* WWF y el *Centre National de la Recherche Scientifique* CNRS<sup>4 5</sup>; la cooperación internacional a través, en particular la firma en 2017 de un acuerdo entre Francia y Surinam sobre la delimitación marítima a partir de la desembocadura del *Maroni*, que incorpora objetivos de lucha contra el desarrollo de la pesca INDNR<sup>6</sup>; la solicitud del sector pesquero aprobada en el marco de los acuerdos de *Cayenne* para una presencia permanente de medios náuticos (tipo GRAGE) en las fronteras oriental y occidental<sup>7</sup> y el anuncio por parte del gobierno de la instalación de dos radares de vigilancia marítima en las fronteras en 2015<sup>8</sup>;

---

<sup>1</sup> Chao, L., Nalovic, M. & Williams, J. (2021). *Cynoscion acoupa*. La lista roja de especies amenazadas de la UICN 2021.

<sup>2</sup> Vertigo Lab (2020). La economía azul de la Guayana francesa. Infografía.

<sup>3</sup> IFREMER (2012). Estimación de la pesca ilegal extranjera en la Guayana Francesa.

<sup>4</sup> WWF Francia, Antenne Guyane (2019). Informe final de PALICA. Pesca activa para limitar las interacciones y las capturas accidentales. Informe; Participación en los proyectos PALICA II y ARRIBA (en curso).

<sup>5</sup> M.H. Duffaud, L. Kelle, M. Nalovic, G. Feuillet (2011). El plan de restauración de las tortugas marinas en la Guayana Francesa: balance y perspectivas. *Bulletin de la Societe Herpetologique de France*, páginas 139 y 140: 71 y 83.

<sup>6</sup> Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores (2018). Decreto n.º 2018-1157, de 14 de diciembre de 2018, relativo a la publicación del acuerdo de delimitación marítima entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno de la República de Surinam (junto con un anexo), firmado en París el 8 de noviembre de 2017.

<sup>7</sup> Acuerdos de Cayena del 1 de abril de 2017. Examen de las reivindicaciones de la CRPMEM de la Guayana Francesa - Registro de decisiones.

<sup>8</sup> Berthelot, C. (2016). Vigilancia del agua, perspectivas. Pregunta al Ministro de Medio Ambiente, Energía y Mar n.º 96193 publicada en el DO el 31/05/2016 (p. 4602).

Considerando aún el aumento de 30 % de las actividades de pesca INDNR dentro de la Reserva Natural Nacional de *Amana*, un local de importancia internacional para la anidación de tortugas marinas, con hasta 25 *tapouilles* (embarcaciones) registradas durante un levantamiento aéreo entre *Iracoubo* y el estuario de *Maroni* en 2021, en comparación con solo 4 registrados en el año 2000<sup>9</sup>;

Los diputados del CRPMEM de la Guayana Francesa están preocupados porque, a pesar de las advertencias enviadas anteriores<sup>10 11 12 13 14 15 16 17 18 19</sup>, advirtiendo de la práctica de la pesca (INDNR) en sus aguas, que parece incrementar, representando una gran amenaza para la supervivencia de las tortugas marinas, del turismo que aumenta, la sostenibilidad de la pesca de pequeña escala y de subsistencia en la Guayana Francesa.

Así, el Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas **recomienda a la Comisión Europea y a los Estados Miembros que realicen todos los esfuerzos necesarios para iniciar de forma eficazmente el combate a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, en la Guayana Francesa, y en las demás regiones ultraperiféricas, en particular, endureciendo las sanciones a los que pescan y a los que compran.**

---

<sup>9</sup> Guyane 1<sup>ère</sup> (2021). Los pescadores ilegales están ganando terreno en el oeste de la Guayana. Artículo publicado el 21 de octubre de 2021 tras un vuelo en ultraligero del WWF.

<sup>10</sup> Berthelot, C. (2009). Acuicultura y pesca profesional, Pesca, Recursos pesqueros, Preservación. Pregunta a la Asamblea Nacional n.º 64636 publicada en el DO el 24/11/2009 (pág. 819) y respuesta publicada en el DO el 26/01/2010 (pág. 11013).

<sup>11</sup> Patient, G. (2012). Lucha contra la pesca ilegal. Pregunta escrita n.º 21883, publicada en el DO Senado de 19/01/2012 (pág. 138) y respuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca, Medio Rural y Ordenación del Territorio, publicada en el DO Senado de 08/03/2012 (pág. 637).

<sup>12</sup> CSRPN (2012). Moción contra el expolio de los recursos pesqueros en la ZEE de la Guayana Francesa. Moción.

<sup>13</sup> CRPMEM (2012). Respuesta a la "moción contra el expolio". Artículo Blada.

<sup>14</sup> Karam, A. (2018). Refuerzo de la lucha contra la pesca ilegal en la Guayana. Pregunta oral n.º 0245S, publicada en el DO Senado de 22/02/2018 (pág. 749) y respuesta del Ministerio de Ultramar publicada en el DO Senado de 21/03/2018 (pág. 2423).

<sup>15</sup> UICN (2020). Reducir el impacto de la pesca en la biodiversidad marina. Moción.

<sup>16</sup> CRPMEM Guayana (2020). Solicitud de sanciones a la Comisión Europea contra los países responsables de la pesca INDNR en la ZEE de la Guayana. Moción.

<sup>17</sup> Comisión de la Condición de los Animales (2020) Un enfoque más sostenible y ético de la pesca. Moción.

<sup>18</sup> Senado (2022). Ultramar en el centro de la estrategia marítima nacional. Documento informativo.

<sup>19</sup> Reservas naturales de Francia (2022). Moción relativa a la pesca ilegal extranjera en las zonas marinas protegidas de la Guayana Francesa.